



DIRIGIDO A: Panameños, mayores de 18 años, interesados en crear un símbolo gráfico que identifique visualmente al Instituto Nacional de Investigaciones Científicas Avanzadas en Tecnología de Información y Comunicación AIP (INDICATIC AIP).

OBJETIVO: Este Concurso tiene como objetivo compartir con la ciudadanía panameña este Instituto, y a la vez acercar a Panamá hacia la frontera de la ciencia, la tecnología y la información y comunicación (TIC) apoyando de esta manera a aportar conocimiento a la sociedad panameña para promover su desarrollo y apoyar la creación de un sector productivo más competitivo e innovador.

ENFOQUE DEL LOGOTIPO:

1. Identificar al Instituto Nacional de Investigaciones Científicas Avanzadas en Tecnologías de Información y Comunicación AIP (INDICATIC AIP), el cual tiene como objetivo principal acercar a Panamá hacia la frontera de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el área de las Tecnologías de Información y Comunicación.
2. La visión del INDICATIC AIP es convertirse en un centro de excelencia nacional e internacional y de referencia para la región latinoamericana en generar tecnología TIC.
3. La misión del INDICATIC AIP es atraer talento y enfocarlo en tecnología de beneficio para el país y para el avance tecnológico mundial, además de ayudar a preparar recurso humano y el conocimiento que apoyará la transformación de la economía nacional gracias al fomento de empresas más innovadoras basadas en conocimiento y la solución de retos sociales del país.

CONDICIONES GENERALES:

1. Los siguientes requisitos deben ser cargados en el sitio web:
<https://logotipoindicatic.senacyt.gob.pa/>
2. Formulario de inscripción descargable en el sitio web:
<https://logotipoindicatic.senacyt.gob.pa/>
3. Carpeta con Logotipo
 - a. Logotipo en formato vectorial.
 - b. Manual de uso.
 - c. Explicación del logotipo (Conceptualización y Fundamentación).
 - d. Tipografías utilizadas.



- e. Bocetos trabajados.
- 4. Copia de cédula.
- 5. Cesión de Derechos firmada.
- 6. Es responsabilidad de los participantes asegurarse que su propuesta de logotipo sea recibida por la SENACYT, con los requisitos solicitados en las Bases del Concurso dentro del plazo previsto en el anuncio del Concurso. La cesión de derechos será descargable en el sitio web: <https://logotipoindicatic.senacyt.gob.pa/>
- 7. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.
- 8. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el participante de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- 9. Se aceptarán un máximo de dos propuestas de logotipo por participante, las cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas.
- 10. El ganador se compromete a enviar a la SENACYT el logotipo premiado en formato de ai. (Illustrator) con todas sus capas.
- 11. Los participantes podrán aclarar cualquier duda a través del correo: logotipoindicatic@senacyt.gob.pa e info@senacyt.gob.pa o llamar al teléfono 517-0120.

PRESENTACIÓN EN FORMATO DE ENTREGA DIGITAL:

- 1. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.
- 2. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
- 3. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
- 4. El archivo en formato digital deberá ser presentado en el tamaño (9.5" x 9.5" o 24 cm x 24 cm, 300 px x 300 px, envíen a 300 dpi). La entrega de los archivos debe pesar un máximo de 10 Megabytes en su totalidad.
- 5. Todas las propuestas deben ser presentadas en los siguientes formatos digitales: Formato de Vector (.ai, .eps, .svg) y en el software original de diseño.



6. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

7. Los participantes deberán guardar copias del material enviado ya que éstos no se devolverán.

8. Una vez enviada la propuesta del logotipo, esta no podrá ser retirada y/o modificada.

JURADO:

La selección del ganador será realizada por un jurado designado por la SENACYT, el cual estará compuesto por profesionales en diseño gráfico, publicidad, y por miembros de la Junta Directiva de INDICATIC AIP.

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante. El jurado seleccionará la propuesta ganadora, y podrá declarar el concurso desierto si considera que ninguna propuesta cumple con las bases del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El jurado del Concurso realizará la selección del logo, tomando en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Originalidad.
2. Creatividad.
3. Diseño (líneas claras y definidas).

El hecho de participar en el concurso significa que el participante se acoge a las bases y, por lo tanto, al veredicto del Jurado.

PREMIO:

La SENACYT premiará al ganador con un premio de B/.3,000.00.

PLAZO PARA ENTREGA DE PUBLICACIONES: viernes, 29 de julio de 2022. Hasta las 3:00 P.M. HORA EXACTA.

ENTREGA DE PROPUESTAS:

La recepción de las propuestas será a través del sitio web: <https://logotipindicatic.senacyt.gob.pa/>